ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "GUZLEONSA SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en C.C. Laguna Plaza de Guayaquil, Local 209, a las catorce horas, se reúnen los socios de la compañía "GUZLEONSA S.A.", señora Daniela Guzmán Klaere, por sus propios y personales derechos y señora Liliam Leonor Leones Santos, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Balances al 31 Diciembre del 2018;

2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente General;

3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario,

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Sra. Liliam Leones Santos y actúa como secretaria la Sra. Daniela Guzmán Klaere, quienes ostentan la calidad de Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido la Presidenta solicita a la secretaria proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

Toma la palabra la Sra. Daniela Guzmán Klaere y comunica que por el año 2018 los resultados se muestran el movimiento que obtuvo la compañía en sus operaciones comerciales durante el periodo concluido

Acto seguido, se dio lectura al informe de Gerente y Comisario.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionista resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el balance correspondiente al periodo comprendido del 1 enero al 31 de diciembre del 2018;

2. Aprobar el informe de Gerente General por los años 2017;

3. Aprobar el informe de comisario de los años 2018

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Sra. Liliam Leones Santos
Presidente
GUZLEONSA S.A.

Sra. Daniela Guzmán Klaere
Secretaria
Accionista